

REF.: **ACEPTA RENUNCIA QUE INDICA,
NOMBRA COORDINADORA E
INTEGRANTE DEL CONSEJO DEL
PROGRAMA DE MAGÍSTER EN
EDUCACIÓN DE ADULTOS Y PROCESOS
FORMATIVOS, DETERMINA SU
CONFORMACIÓN Y CONVALIDA
SITUACIÓN QUE INDICA.**

1519 / 2023

DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAÍSO, 09 de noviembre de 2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 3614/2013 de Rectoría, se aprobó la Creación y Plan de Estudio del Programa de Magíster en Educación de Adultos y Procesos Formativos.
2. Que por Decreto Exento N° 2054/2013 se aprobó el Reglamento General de Postgrado de la Universidad.
3. Que de conformidad a los artículos 13 y 14 de dicho Reglamento, todo Programa de Postgrado debe contar en su organización con un Consejo formado por 5 profesores con nombramiento en la Universidad, en general, de jornada completa o media jornada.
4. Que por Decreto Exento N° 4392/2015 se aprobó el Reglamento Interno del Programa de Magíster en Educación de Adultos y Procesos Formativos.
5. Que por Decreto Exento N° 0772/2020, modificado por Decreto Exento 0248/2022, se designó a los integrantes y coordinador del Consejo del Programa de Magíster en Educación de Adultos y Procesos Formativos, hasta el 01 de abril de 2023.
6. Que por Decreto Exento N° 0914/2022 de Rectoría, se aceptó renuncia que indica, nombró integrante del Consejo del Programa de Magíster en Educación de Adultos y Procesos Formativos y determinó su conformación, indicándose que se mantendrían en funciones hasta el 1 de abril de 2023.
7. Carta de renuncia voluntaria de fecha 24 de julio de 2023, presentada por Vivian Astudillo Cárcamo al Consejo de dicho Programa.
8. Constancia de fecha 02 de agosto de 2023, emitida por Andrea Castillo Villalón, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.
9. Memorándum N° 375/2023 de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, a la Directora General de Postgrado.

10. Memorándum N° 233/2023 de la Directora General de Postgrado, al Rector.
11. Correo electrónico de fecha 08 de noviembre de 2023, de Margarita Baxman Muñoz, Secretaria de Rectoría, a Asesoría Jurídica.
12. Que, Ivonne Fuentes Román se encuentra integrando el Consejo del Programa de Magíster en Educación de Adultos y Procesos Formativos desde el 02 de agosto de 2023, sin que hasta la fecha se haya dictado el decreto respectivo, razón por la cual se hace necesario regularizar esta situación.
13. Que, Violeta Acuña Collado se encuentra desempeñando la función de Coordinadora de dicho Programa, desde el 02 de agosto de 2023, sin que hasta la fecha se haya dictado el decreto respectivo, razón por la cual se hace necesario regularizar esta situación.
14. Que demás integrantes del Consejo señalado han continuado desempeñándose como tales, sin haber cesado en la fecha indicada en los decretos referidos supra, esto es el 1 de abril de 2023, por lo que, se hace necesario regularizar su situación convalidando el periodo correspondiente.
15. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) de D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos N°s 3614/2013, 2054/2013, 4392/2015, 0772/2020, 0248/2022 y 0914/2022, todos de Rectoría.

DECRETO:

1. **ACÉPTASE** la renuncia de **VIVIAN ASTUDILLO CÁRCAMO**, como integrante del **CONSEJO DEL PROGRAMA DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN DE ADULTOS Y PROCESOS FORMATIVOS**.
2. **NÓMBRASE** a **VIOLETA ACUÑA COLLADO**, como **COORDINADORA** del **PROGRAMA DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN DE ADULTOS Y PROCESOS FORMATIVOS**.
3. **NÓMBRASE** a **IVONNE FUENTES ROMÁN**, como integrante del **CONSEJO DEL PROGRAMA DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN DE ADULTOS Y PROCESOS FORMATIVOS**, en reemplazo de Vivian Astudillo Cárcamo, por tanto, su conformación quedará de la siguiente manera:
 - a) **VIOLETA ACUÑA COLLADO**, RUT 8.101.737-9, académica 22+22 horas, grado 1, contrata, quien se desempeñará como Coordinadora.
 - b) **LUISA MUÑOZ SALAZAR**, RUT 6.633.904-1, académica jornada completa, grado 1, planta.

- c) **EDUARDO CAVIERES FERNÁNDEZ**, RUT 9.432.607-9, académico jornada completa, grado 1, contrata.
- d) **CLAUDIA CARRASCO AGUILAR**, RUT 13.766.401-1, académica jornada completa, grado 1, planta.
- e) **IVONNE FUENTES ROMÁN**, RUT 10.498.353-7, académica jornada completa, grado 1, contrata.

4. Los integrantes del Consejo del Programa del Programa del Magíster en Educación de Adultos y Procesos Formativos y su Coordinadora, se mantendrán en sus funciones por un lapso de 3 años, contados desde el 02 de agosto de 2023.

5. Que, a fin de dar continuidad al funcionamiento del Consejo del Programa del Magíster en Educación de Adultos y Procesos Formativos, atendido que los integrantes Luisa Muñoz Salazar, Eduardo Cavieres Fernández y Claudia Carrasco Aguilar continuaron en funciones con posterioridad al 1 de abril de 2023, por razones de buen servicio y adecuada marcha institucional, convalídese el periodo comprendido entre el 2 de abril y el 1 de agosto de 2023, ambas fechas inclusive en que los y las académicas mencionadas ejercieron la función de integrantes del Consejo ya señalado.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Vicerrectoría Académica/ Facultad de Ciencias de la Educación/ Dirección Gral. de Postgrado/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

CGM/SHS/pzb.

Valparaíso, lunes 24 de julio de 2023

Consejo de Programa
Magíster en Educación de Adultos y Procesos Formativos.
Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad de Playa Ancha
Presente

De mi consideración:

Estimadas y estimados miembros del Consejo Magister en Educación de Adultos y Procesos Formativos, por intermedio de la presente, me dirijo a ustedes, para formalizar mi renuncia a la Coordinación y al Consejo del Programa del Magíster, por motivos de carácter personal.

Agradezco vuestra disposición y apoyo a la gestión.

Saludo cordialmente.


Vivian Astudillo Cárcamo

CONSTANCIA



*Andrea Castillo Villalón, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación, deja constancia que, en la sesión del 02 de agosto de 2023, el Consejo de Facultad aceptó la renuncia de la profesora Mg. Vivian Astudillo Cárcamo, como Coordinadora del programa de Magister en Educación de Adultos y Procesos Formativos, y aprobó, en su reemplazo, la designación de la **Dra. Violeta Acuña Collado.***

VALPARAÍSO, agosto 02 de 2023

Acta de Reunión de Consejo Programa
Magister Educación de Adultos y Procesos Formativos
Valparaíso, viernes 28 de julio 2023

Inicio: 09:30 hrs.

Asistentes:

Dra. Claudia Carrasco Aguilar (Consejo)
Dra. Violeta Acuña Collado (Consejo)
Dr. Eduardo Cavieres Fernández (Consejo)
Dra. Patricia Muñoz Salazar (Consejo)
Mg. Vivian Astudillo Cárcamo (Coordinadora)

Tabla:

1-Presentación Carta renuncia a la Coordinación de Vivian Astudillo y al Consejo del Programa.
2-Nombramiento del nuevo/a Coordinador e integración de un nuevo/a integrante del Consejo


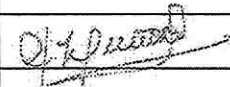
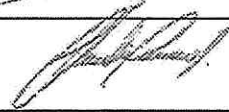

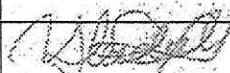
Acuerdos

- 1.-El Consejo del Programa acepta renuncia a la Coordinación de Vivian Astudillo Cárcamo.
- 2.-El Consejo acordó nombrar a la Dra. Violeta Acuña Collado, como Coordinadora del Programa.
- 3.- En conformidad al Reglamento de Postgrados, el Consejo del Programa acordó integrar al mismo, a la Dra. Ivonne Fuentes Román, académica de la Facultad de Humanidades.

De esta forma el Consejo del Programa queda instituido por:

- Dra. Violeta Acuña Collado, académica de la Facultad de Ciencias de la Educación
- Dra. Claudia Carrasco Aguilar, académica de la Facultad de Ciencias Sociales
- Dr. Eduardo Cavieres Fernández, académico, de la Facultad de Ciencias de la Educación
- Dra. Ivonne Fuentes Román, académica de la Facultad de Humanidades.
- Dra. Patricia Muñoz Salazar, académica de la Facultad de Ciencias Sociales

Firmas de asistentes de la reunión

Dra. Violeta Acuña Collado	
Dra. Patricia Muñoz Salazar (Consejo)	
Dra. Claudia Carrasco Aguilar	
Dr. Eduardo Cavieres Fernández	
Mg. Vivian Astudillo Cárcamo	

Hora de término: 10:30 hrs.

MEMORANDUM N°375/2023.

DE : DRA. SILVIA SARZOZA HERRERA
DECANA FACULTAD DE CS. DE LA EDUCACIÓN

A : DRA. CAROLINA SANTELICES WERCHEZ
DIRECTORA GENERAL POSTGRADOS

REF. : COORDINADORA PROGRAMA MAGISTER EN EDUCACIÓN DE ADULTOS Y
PROCESOS FORMATIVOS

Valparaíso, 02 de agosto de 2023.

De mi consideración:

Por intermedio del presente, de acuerdo al D.E. 3614/2013 que aprueba la creación del Programa de Magíster en Educación de Adultos y Procesos Formativos, y sus modificaciones posteriores, me permito enviar a usted Carta renuncia de la Sra. Vivian Astudillo Cárcamo, al cargo de Coordinadora del Programa.

Debido a lo señalado, el Consejo de Facultad, en su sesión de fecha 02 de agosto de 2023, aprobó la propuesta del Consejo del programa antes mencionado que designó a la académica, Dra. Violeta Acuña Collado como nueva Coordinadora.

Además, se solicita regularizar nombramientos del Consejo del Programa a contar del 2 de abril de 2023 y por un período de 3 años, según DE.914-2022

Lo anterior, para los trámites de decreto correspondiente.

Saluda cordialmente a usted,



DRA. SILVIA SARZOZA HERRERA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

SSH/ald
c.c.: Archivo
Adj: Carta Renuncia, Acta Consejo Programa y Constancias Consejo Facultad

MEMORÁNDUM N°233/2023

DE: CAROLINA SANTELICES WERCHEZ
DIRECTORA GENERAL DE POSTGRADO

A : CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

Ref.: SOLICITA DECRETAR MODIFICACIÓN CONSEJO DEL PROGRAMA Y
COORDINADORA PROGRAMA MAGISTER EN EDUCACIÓN DE ADULTOS Y
PROCESOS FORMATIVOS.

Fecha: 07 de agosto de 2023

Estimado Sr. Rector:

Junto con saludarlo, envío Memorándum N°375-2023 de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación quien solicita modificación al Consejo del Programa y Coordinadora del Programa de Mag. en Educación de Adultos y Procesos Formativos, según DE.0914-2022, dada la renuncia de la académica Vivian Astudillo Cárcamo como Coordinadora e Integrante del Consejo del Programa.

La modificación corresponde a lo siguiente:

- ✓ Dra. Violeta Acuña Collado, Coordinadora, académica Facultad de Ciencias de la Educación
- ✓ Dra. Claudia Carrasco Aguilar, académica de la Facultad de Ciencias Sociales
- ✓ Dr. Eduardo Cavieres Fernández, académico, de la Facultad de Ciencias de la Educación
- ✓ Dra. Ivonne Fuentes Román, académica de la Facultad de Humanidades
- ✓ Dra. Patricia Muñoz Salazar, académica de la Facultad de Ciencias Sociales

Lo anterior, para el trámite de emisión de Decreto correspondiente, el cual se solicita a contar del 2 de agosto de 2023.

Se adjuntan en este Memorándum en páginas 2 a la 5 Memorándum N°375-2023 de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación.

A la espera de una favorable respuesta, lo saluda cordialmente,



Firmado
digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2023.11.08
08:55:28 -03'00'

Directora General de Postgrado

CSW/sgn
c.c.: Archivo



Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

FIRMADO MEMO N°233-2023 D.G.Postgrado - DECRETAR MODIFICACIÓN CONSEJO DE PROGRAMA Y COORDINADORA MAG. EN EDUCACIÓN DE ADULTOS Y PROCESOS FORMATIVOS

1 mensaje

Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>

8 de noviembre de 2023, 8:57

Para: Maria Soledad Hochstetter Santis <soledad.hochstetter@upla.cl>, Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

Cc: Carolina Alejandra Santelices Werchez <carolina.santelices@upla.cl>, Sandra Cecilia Gallardo navarrete <sandra.gallardo@upla.cl>

Estimada Maria Soledad,
junto con saludar y por indicaciones del señor Rector, remito autorizado el Memorandum N° 233/2023 de la Directora General de Postgrado, para el trámite administrativo correspondiente.

Atte.

Margarita Baxman M.

=====

Estimada Margarita se da VB a solicitud de Dir. General de Postgrado
Atentamente,

Prof.: Carlos González Morales
Rector
Universidad de Playa Ancha

----- Forwarded message -----

De: **Carolina Alejandra Santelices Werchez** <carolina.santelices@upla.cl>

Date: mar, 7 nov 2023 a las 17:27

Subject: Re: MEMO N°233-2023 SOLICITA DECRETAR MODIFICACIÓN CONSEJO DE PROGRAMA Y COORDINADORA MAG. EN EDUCACIÓN DE ADULTOS Y PROCESOS FORMATIVOS

To: Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>

Cc: Sandra Cecilia Gallardo navarrete <sandra.gallardo@upla.cl>

Estimada Margarita,

Además de saludar y esperando esté muy bien, mucho agradeceré pueda gestionar la solicitud indicada en Memo N°233-2023 con nuestro Rector.

Esta Dirección General de Postgrado ha revisado los antecedentes correspondientes, y el 100% de los/as académicos/as tiene productividad pertinente (publicada y en desarrollo) con las líneas de investigación del Programa.

Importante mencionar que, a todas las coordinaciones de programas de postgrado se les ha sugerido que, en caso de no contar con cuerpo académico suficiente que cumpla criterios CNA en su Facultad de origen para conformar Consejos de Programas y/o Claustros, exploren la posibilidad de incorporar a académicos/as de otras facultades, que potencialmente puedan proyectar un trabajo académico en alguna de las líneas de investigación y/o desarrollo del programa al cual se integrarían.

Agradeciendo su disposición,

Saludos Cordiales,

El mar, 8 ago 2023 a las 12:40, Margarita Cristina Baxman Muñoz (<mbaxman@upla.cl>) escribió:

Estimada señora Carolina,

junto con saludar, acuso recibo de la información.

Muchas gracias.
Atte.
Margarita Baxman M.

El mar, 8 ago 2023 a las 10:38, Carolina Alejandra Santelices Werchez (<carolina.santelices@upla.cl>) escribió:
Estimada Margarita,
Además de saludar, informo que convocaré a reunión a la profesora que asumirá la coordinación, para abordar este tema.
La mantendré informada.
Saludos Cordiales,

El mar, 8 ago 2023 a las 10:09, Sandra Cecilia Gallardo navarrete (<sandra.gallardo@upla.cl>) escribió:
Estimada Margarita:
Muchas gracias, haremos las consultas y responderemos a la brevedad.
Saludos cordiales,

El mar, 8 ago 2023 a las 9:59, Margarita Cristina Baxman Muñoz (<mbaxman@upla.cl>) escribió:

Estimada Sandra,
junto con saludar y por indicaciones del señor Rector, solicita consultar a tu jefatura lo siguiente, copio correo:

Consultar a Carolina Santelices si el consejo del programa requiere alguna pertinencia o desarrollo en el área.

Pues me parece que alguno de los académicos no tienen formación en el área.

Gracias,

Prof.: Carlos González Morales
Rector
Universidad de Playa Ancha

Atenta a tu respuesta,
Saluda, Margarita Baxman M.

----- Forwarded message -----

De: Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>
Date: lun, 7 ago 2023 a las 12:21
Subject: MEMO N°233-2023 SOLICITA DECRETAR MODIFICACIÓN CONSEJO DE PROGRAMA Y COORDINADORA MAG. EN EDUCACIÓN DE ADULTOS Y PROCESOS FORMATIVOS

Estimado don Carlos,
junto con saludar remito Memorándum N° 233/2023 de la Directora General de Postgrado, señor Carolina Santelices Werchez para su autorización.

(Gracias Sandra, acuso recibo.)
Atte.
Margarita Baxman M.

----- Forwarded message -----

De: Sandra Cecilia Gallardo navarrete <sandra.gallardo@upla.cl>
Date: lun, 7 ago 2023 a las 11:53
Subject: MEMORÁNDUM N°233-2023 SOLICITA DECRETAR MODIFICACIÓN CONSEJO DE PROGRAMA Y COORDINADORA MAG. EN EDUCACIÓN DE ADULTOS Y PROCESOS FORMATIVOS
To: Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>
Cc: Carolina Alejandra Santelices Werchez <carolina.santelices@upla.cl>, Leonor Alejandra Godoy Vidal <leonor.godoy@upla.cl>, Escuela de Postgrado <escueladepostgrado@upla.cl>

Estimado Sr. Rector:
Junto con saludarlo y por encargo de la Directora General de Postgrado, envío Memorándum N°233-2023 que solicita decretar modificación al Consejo de Programa y Coordinadora del Programa de Mag. en Educación de Adultos y Procesos Formativos.